



**ACTA No. IEM-CEAPI-EXORD-05/2018**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 horas del nueve de agosto de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b) del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar sesión extraordinaria urgente. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Buenas tardes, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 19:00 horas; para dar inicio a la presente sesión, solicito a la secretaria técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, secretaria. -----

**Secretaria técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Con gusto presidenta.

**Lcda. Irma Ramírez Cruz**

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.**

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

**Secretaria técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar; por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----



**ACTA No. IEM-CEAPI-EXORD-05/2018**

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria técnica de lectura al orden del día propuesto. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Con gusto presidenta, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; y, 3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-013/2018**, por el que se aprueba el plan de trabajo para la consulta de cambio de sistema normativo del municipio de Nahuatzen, Michoacán. Es el orden del Día Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración al orden del día, ¿algún comentario?, si no existe ningún comentario, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Con gusto presidenta, consejeras y consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-013/2018**, por el que se aprueba el plan de trabajo para la consulta de cambio de sistema normativo del municipio de Nahuatzen, Michoacán, mismo que pongo a su consideración ya que fue circulado con anterioridad. Le solicito a la secretaria nos dé un breve resumen de este proyecto de acuerdo. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Con gusto presidenta, el acuerdo que se presenta tiene como finalidad dar cumplimiento al acuerdo CG-404/2018 del Consejo General de Instituto Electoral de Michoacán, así como aprobar el plan de trabajo para la consulta de cambio de sistema normativo en la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán; el plan de trabajo como instrumento que contiene la información detallada sobre el proceso de consulta a realizarse, cumple los parámetros establecidos en el artículo 20 del Reglamento de consultas de este Instituto. Es cuanto presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Muchas gracias secretaria, dejo a su consideración el acuerdo por si tuviesen algún comentario. De no haber más comentarios solicitó a la secretaria técnica someta a votación el proyecto de acuerdo en comento. -----

A.  
R.  
S.  
C.



**ACTA No. IEM-CEAPI-EXORD-05/2018**

**Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.** Claro presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el del proyecto de acuerdo IEM-CEAPI-013/2018. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias secretaria, pasemos al último punto, relacionado con asuntos generales, ¿no sé si quieren abordar algún punto? al no tener asuntos generales, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 19:25 horas se da por concluida la sesión extraordinaria, agradezco su asistencia. -----

**Lcda. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral, Presidenta de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Lcda. María Antonieta Rojas Rivera**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. -----